

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24660 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 528/11 B, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Juan Alvaro Ferrer Pons, en nombre de DENTELL, S.L., se ha dictado en esta fecha autos acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150035529-1